

VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD

LINEAMIENTOS DE TRABAJO

La Dirección de Vinculación con la Colectividad, en el marco de la nueva Ley de Educación Superior, formula los lineamientos de trabajo para que sean sometidos a discusión de las autoridades de la Universidad y de los equipos de trabajo en cada una de las Facultades y otras unidades académicas.

Lineamientos generales

1.- La universidad, de acuerdo a la Constitución, además de la formación académica y profesional con una visión científica y humanística y de realizar investigación científica y tecnológica, tiene la responsabilidad de contribuir a la innovación, promoción y difusión de los conocimientos y culturas y a la construcción de soluciones para los problemas del país, en correspondencia con los objetivos del régimen de desarrollo. De otra parte, el “sistema de educación superior, del que forma parte la universidad, estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo” (Arts. 350 y 351 de la Constitución).

De atenderse estas disposiciones constitucionales y de conformarse los nexos institucionales adecuados, se estaría en condiciones de superar varias de las limitaciones hoy existentes en las relaciones de la universidad con la sociedad y con el Estado, en función de una perspectiva de desarrollo más humana, equitativa, solidaria y respetuosa de la naturaleza; así como, contribuir en la construcción de un adecuado tejido social que mejore la calidad de vida de la población desde las comunidades locales, hasta los niveles regionales y nacionales.

Con estos propósitos, la Universidad de Cuenca debe profundizar su relación con los gobiernos locales y provinciales en la región; con los gobiernos intermedios y nacionales vinculados a la formulación y gestión de políticas públicas relacionadas con el desarrollo de las comunidades; con SENPLADES a nivel local y nacional, en lo que tiene relación con la planificación; con las organizaciones sociales y con las instituciones no gubernamentales nacionales e internacionales de cooperación al desarrollo. Estas relaciones tienen el propósito de potenciar, en base a una propuesta programática, las múltiples y diversas relaciones que nuestra Universidad mantiene con su entorno, enriqueciéndola y en muchos casos redefiniendo sus objetivos.

2.- De acuerdo a los artículos 87, 88, 125 y 127 de la Ley de Educación Superior, los estudiantes como requisito para la obtención de su título profesional de fin de carrera deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre-profesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad, atendiendo de manera prioritaria a sectores rurales y marginados de la población o a prestar servicios en centros de atención gratuita.

Esto implica que la Universidad de Cuenca, a través de los Consejos Directivos de cada una de las Facultades y la Dirección de Vinculación con la Colectividad, debe establecer una oferta de opciones a los estudiantes para que estos puedan cumplir con los requisitos indicados para su graduación.

3.- La Universidad de Cuenca, por iniciativa de cada una de sus facultades, por su trabajo académico y sentido de servicio a la comunidad, ha desplegado una serie de

lazos que la vinculan de diversa manera con la sociedad. Entre muchos de estos esfuerzos se cuentan las actividades denominadas de Extensión Universitaria.

Es necesario que estos esfuerzos dispersos que hace la Universidad sean conocidos, difundidos, coordinados, que se inscriban dentro de una estrategia común, multidisciplinaria, que potencie los efectos de su intervención y se constituyan en herramientas para un mejor desarrollo de las comunidades. Al mismo tiempo, esta intervención debe servirnos para conocer de mejor manera la realidad regional, las necesidades de sus pueblos, sus expresiones culturales y conocimientos, hacer de ella parte de nuestro aprendizaje, ella permitirá reformular los contenidos y metodologías en la formación profesional, sintonizar con los requerimientos que la realidad nos demanda. Esta es una relación en la que todos ganamos si somos capaces de orientarla, debatirla, evaluarla, sistematizarla y, permanentemente reestructurarla, con la activa participación de los distintos actores.

4.- La profundización de los procesos de descentralización, que se operan como una consecuencia de la propia dinámica de la globalización, así como, de la voluntad colectiva de los pueblos y los Estados para mejorar la calidad de vida de las personas, tal como se refleja en la reestructuración institucional del país, hace que la universidad, a más de mejorar su comprensión de la dinámica y tendencias de proceso nacional, profundice sus interrelaciones con los entornos regionales y locales.

De otra parte, la profunda crisis que afecta la economía y el ordenamiento internacional, provoca efectos nocivos en nuestro país, debido entre otras razones al sistema monetario imperante, a la vulnerabilidad de nuestro comercio exterior, a la disminución de las remesas provenientes de la migración, la inestabilidad por la volatilidad de los precios de los hidrocarburos, lo que redundo en los niveles de desempleo y subempleo, la restricción en los ingresos, la ampliación de economías ilegales, el incremento de la inseguridad.

Esto exige que desde los gobiernos locales se propicie un mejor y distinto desarrollo de los territorios en que se potencie las capacidades de sus comunidades, se fortalezcan los mercados internos, se diversifique la producción para hacer de cada territorio menos dependiente de lo externo, se trabaje en una complementariedad de sus economías. Hay que trabajar con intensidad y urgencia respecto a la seguridad alimentaria, la integración social y la defensa de nuestros ecosistemas.

La universidad ecuatoriana, y la Universidad de Cuenca en particular, se encuentran en un momento en que se debe replantear su relación con la sociedad y con el Estado. En su experiencia reciente, la del último cuarto de siglo, se funcionalizó, de manera conciente o inconciente, manteniendo ciertos niveles de crítica, al régimen económico, social y cultural hoy en superación, en cuyo discurso primó la noción del mercado frente al Estado, lo privado frente a lo público, lo individual frente a lo colectivo, la especulación financiera frente a la producción, la estabilidad macroeconómica frente a la equidad. En la actual transición, del caos hacia un nuevo orden por construirse, se pone el acento en lo público que compete a lo estatal y lo privado; en la participación activa de la sociedad; en fortalecer la producción; en el respeto y ampliación de los derechos individuales y colectivos; en satisfacer las necesidades de las personas más que en el crecimiento de la economía; en el buen vivir como potenciador de las capacidades humanas en una relación armónica con la naturaleza.

En este nuevo contexto, la Universidad requiere fortalecer su capacidad de investigación científica y tecnológica; mejorar su comprensión de la realidad social, productiva, cultural; percibir sus tendencias como requisito para una más adecuada calificación pro-

fesional; intervenir, con el apoyo de sus conocimientos y metodologías interdisciplinarios de manera más eficaz y solidaria en su entorno social y territorial.

Objetivos.

1.- Involucrar a la Universidad de Cuenca, de manera más activa y eficaz, en los procesos de desarrollo del país y la región, desde una visión humana, equitativa, sustentable y participativa.

Que la Universidad ponga sus conocimientos y capacidades al servicio de las comunidades para mediante un diálogo intercultural con los más diversos sectores de la sociedad, contribuir a la recuperación y potenciación de las capacidades productivas, a superar las pobrezas, fortalecer la democracia, compartir actitudes de respeto a la naturaleza y mejorar las condiciones de vida. A construir juntos los caminos hacia un régimen del buen vivir.

2.- Fortalecer las relaciones de cooperación que mantiene la Universidad de Cuenca con las instituciones internacionales, nacionales, regionales y locales vinculadas con el desarrollo de los territorios.

Para que este tejido institucional, en que participan las comunidades, los representantes de los gobiernos en las parroquias, los cantones, las provincias, los funcionarios de los organismos gubernamentales y no gubernamentales y las universidades, colectivamente acuerden las líneas generales para el desarrollo de la región. Nuestra Universidad debe constituirse en un pilar que contribuya a la consolidación de la región conformada por las provincias del sur del país.

3.- Propiciar que las intervenciones que realiza la Universidad de Cuenca en la comunidad, se inscriban en una visión estratégica debatida y compartida.

Que las iniciativas hoy existentes sean coordinadas y potenciadas en función de una intervención interdisciplinaria y sinérgica. Ello permitirá un mejor uso de los recursos universitarios y más eficaces las acciones de nuestra intervención.

4.- Fortalecimiento de la Comisión de Vinculación con la Colectividad.

De acuerdo a las disposiciones de la LOES y los reglamentos Académico y de Vinculación con la Colectividad de la Universidad.

Estrategias para la elaboración y ejecución del Programa.

Como resultado de las relaciones construidas por la Comisión de Vinculación con la Colectividad y en base al trabajo de las distintas Facultades y Unidades Académicas, en sus actividades de Extensión Universitaria y diversos proyectos de intervención, se proponen las siguientes estrategias.

1.- Profundizar las relaciones con SENPLADES a nivel de la región seis, con el propósito de profundizar el debate sobre las estrategias para el desarrollo de la región e involucrar en ese proceso a las distintas facultades, a los centros de investigación y proyectos de VCC en la Universidad.

2.- Consolidar las relaciones con los gobiernos descentralizados en sus distintos niveles: regional, provincial y local de la zona en que la Universidad tiene incidencia, esto supone las regiones seis y siete de las propuestas de SENPLADES, con el propósito de contribuir a la formulación de estrategias para el desarrollo territorial. Aquí debe

profundizarse el debate para definir las competencias con relación a la responsabilidad de universidad regional. En este campo es necesario profundizar las relaciones con las otras universidades de la región; con la Municipalidad de Cuenca en torno al proyecto de Cuenca ciudad universitaria; con los gobiernos de la Mancomunidad del Jubones; con los gobiernos de la franja oriental de la provincia; con las dependencias regionales del gobierno central; con las organizaciones sociales y populares de la región.

3.- Continuar con el apoyo a varias instituciones de la región en los cursos de formación en ciudadanía con el propósito de potenciar las capacidades de participación, control social y evaluación de las políticas públicas, que permite efectuar un seguimiento desde la sociedad de los distintos programas de desarrollo que se proponen los gobiernos en sus distintos niveles. Propiciar en ello la participación en veedurías ciudadanas.

4.- Fortalecer los procesos de capacitación y educación continua mediante una adecuada relación con esa unidad académica.

5.- Conformar un banco de datos que registre la información de vínculos institucionales, de organizaciones comunitarias y de beneficiarios de las actividades de V.C.; y estructuración de las comisiones de V.C. de acuerdo a los reglamentos institucionales.

5.- Continuar con la participación en el proyecto Estado del País de acuerdo a la designación realizada por las autoridades de la Universidad de Cuenca.

Finalmente, para realizar las actividades en la Dirección de Vinculación con la Colectividad se requiere:

- a) La participación de una Secretaria a tiempo completo; y
- b) disposición de un espacio adecuado para el funcionamiento de la Dirección.

Fernando Carvajal A.
Director de Vinculación con la Colectividad
Junio del 2011